



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25374 y su acumulado 05-06-45844, mediante el cual la docente del Departamento de Derecho Social, Ab. María Ofelia Zamzem solicita se aprueben el Plan y el Informe de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular, de la Directora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

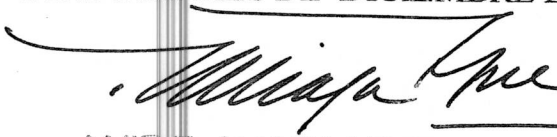
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

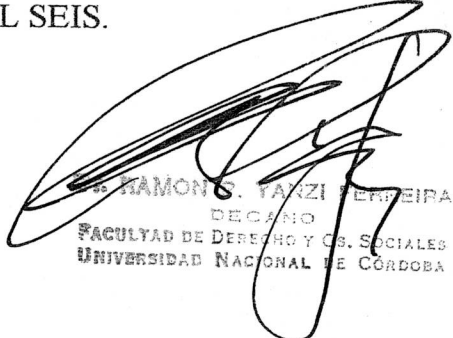
Art. 1°.- Aprobar el Plan y el Informe de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2005, presentados por la profesora Ab. **María Ofelia ZAMZEM** de la asignatura DERECHO AGRARIO, FORESTAL y MINERO "B".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON S. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 344/06.-